



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa



Centro Educativo
de Capacitación, Arte y Producción

LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS COORDINADORES EDUCATIVOS en CECAP BRAZO ORIENTAL

Plazo y forma de inscripción: Desde el 1 al 21 de marzo de 2023 vía correo a llamados.educacion@mec.gub.uy

Contenido:

- Copia a CV actualizado
- Documentación probatoria de los méritos presentados en el CV
- Cédula de identidad
- Presentar proyecto de centro propuesto.
- Los candidatos, deberán presentar los ORIGINALES de los documentos mencionados en el CV actualizado, el día que se los cita para la entrevista.
- Al momento de la contratación el postulante deberá presentar carné de salud vigente, credencial cívica con constancias de voto, certificado de antecedentes judiciales -sin inscripciones- según Decreto 382/99, certificado de no estar inscrito/a en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y certificado según Ley N° 19.791.

Función: Coordinadores/as del Centro Educativo de Capacitación y Producción (CECAP) en la sede de Brazo Oriental-Montevideo.

Descripción de la tarea:

En lo Pedagógico:

- Planificación de las actividades educativas y de capacitación profesional;
- Supervisión y orientación de los educadores y de las actividades;
- Evaluación de planes y actividades;
- Calificación del desempeño de los educadores;
- Atención de los estudiantes y relación con los mismos en las diferentes actividades.
- Participar y acompañar a los educadores y estudiantes en las diferentes actividades educativas y la vida cotidiana de CECAP.

En Gestión:

- Aprobar todos los pedidos de equipos, herramientas, útiles y materiales que requieran y soliciten los educadores.
- Coordinar los planes y actividades de los educadores que actúan en su área.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa



Centro Educativo
de Capacitación, Arte y Producción

Como Asistente de Dirección:

- Colaborar y asesorar a la Directora de CECAP en todo lo relativo al proyecto educativo del Centro.
- Participar en el equipo de Dirección de CECAP.
- Facilitar el enlace y la comunicación entre todos los actores del proyecto educativo del Centro.
- Sustituir temporalmente a la Directora, cuando sea designado a tales efectos.

Descripción del Programa

CECAP es un centro de educación no formal, que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección de Educación del MEC. La propuesta de CECAP está orientada a adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años, que no estudian ni trabajan, con enseñanza primaria completa (preferentemente) y de sectores socioeconómicos de nivel bajo; que no desean continuar estudiando por diferentes motivos; que no tienen una preparación ni básica ni mínima para acceder a un empleo; y que presentan dificultades para desarrollar una adecuada integración social.

El proyecto de educación no formal se orienta a la educación integral de los adolescentes que les permita desarrollar una personalidad reflexiva, crítica y responsable, capacidad de potenciar sus vínculos sociales, familiares, con sus pares y con el entorno social, para que se proyecten como ciudadanos de su época. Las propuestas educativas deben pensarse en función de los derechos, necesidades y posibilidades de los adolescentes, teniendo en cuenta sus dificultades.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) procura desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como sujeto de derechos, crítico y responsable, a través de la continuidad educativa formal, y el vínculo con el mundo del trabajo.

CECAP funciona de lunes a viernes de 8 a 18 horas (en dos turnos), con jóvenes de 14 a 20 años, que no estudian ni trabajan. Las áreas de trabajo de la propuesta son:

Conocimientos básicos

- Educación física y recreación
- Área artística
- Capacitación profesional y laboral
- Laboratorio tecnológico
- Referencia educativa

www.gub.uy/mec - correo@mec.gub.uy - Tel. (+598) 29150103 int. 1607

Dirección: Reconquista 535, Montevideo, Uruguay



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa



Centro Educativo
de Capacitación, Arte y Producción

Ubicación: 2 puestos en la sede de CECAP Brazo Oriental- Montevideo (Juan José Quesada 3671).

Horario de trabajo: Disponibilidad de 6 horas diarias de lunes a viernes entre las 10 y las 18 hs.

Régimen de contratación: 30 horas docentes semanales, categoría 5 (Decreto 171/013). Renovación anual sujeta a evaluación de desempeño.

Remuneración mensual: \$U 58.515 nominal mensual.

Proceso de selección:

1ª. Etapa: mínimo 30 y máximo 65 puntos

Análisis de C.V. y méritos (hasta 50 puntos)

Experiencia de trabajo (hasta 30 puntos)

- Educación; Educación no formal; con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social (a valorar).
- Gestión en instituciones; planificación y evaluación de proyectos educativos, de equipos de trabajo y de personal; y desarrollo de relaciones con organizaciones y grupos sociales de la comunidad (a valorar).

Formación (hasta 20 puntos)

- Títulos en educación: Maestro/a, Profesor/a, Educador/a Social, Licenciado/a en Ciencias de la Educación u otros afines. **(Excluyente)**
- Cursos relacionados a la gestión de centros educativos (a valorar).

Proyecto (hasta 15 puntos)

Deberá presentar un proyecto educativo con acciones generales y concretas a implementar en el centro educativo. Se valorarán acciones que promuevan el trabajo en equipo, la educación inclusiva, el desarrollo de competencias transversales.

Preguntas guía:

- ¿Cuáles serían los objetivos de aprendizaje propuestos?
- ¿Cómo sería el vínculo con los actores locales?

- ¿Cómo se integra la propuesta metodológica con las áreas que el CECAP propone?
- ¿Qué miradas conceptuales se desarrollan acerca de la educación y el trabajo, las adolescencias y la educación no formal



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa



Centro Educativo
de Capacitación, Arte y Producción

Formalidades: hasta 10 carillas, interlineado normal, fuente Arial 12.

2ª. Etapa: Entrevista con el tribunal de selección (mínimo 15 y máximo 35 puntos)

1. Isabel Alende (Coordinación Nacional del PNET).
2. Luisa Fernández (Asesoría de Dirección de Educación).
3. Claudia Alvez (Directora de CECAP Brazo Oriental).

OBSERVACIONES

1. Los resultados del llamado serán homologados por la Dirección Nacional de Educación.
2. Los postulantes que superen el 60% del puntaje total integrarán una lista de prelación la cual tendrá una vigencia de 18 meses a partir de la homologación del llamado.
3. En caso de empate se tomará en cuenta en forma excluyente el mayor puntaje obtenido en la etapa número 1. Si persistiera el empate se realizará sorteo para cada ordinal con presencia de escribano público y acta correspondiente.
4. Al momento de la contratación el postulante deberá presentar carné de salud, credencial cívica con constancias de voto, certificado de antecedentes judiciales – sin inscripciones – según Decreto 382/99, certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y certificado según Ley 19.791.
5. Los funcionarios públicos que se postulan al presente llamado, deberán realizar trámite de acumulación de sus cargos (hasta el tope de 60 horas semanales) independientemente de su situación funcional en su cargo efectivo.